

...Y Dios los creó hombre y mujer...

(Gen 1, 27)

MATRIMONIO Y VIDA: ¿TEMAS CATÓLICOS?

En el mundo de hoy, grupos de presión trabajan para que los estados y los organismos internacionales redefinan la idea de matrimonio. Ya no se trataría de la unión de un hombre y de una mujer, sino de lazos y afectos más o menos estables y con ciertas tutelas jurídicas entre dos personas (da igual el sexo que tengan).

Por ahora reducen tales lazos de afectos al número de “dos”, pero no hay que excluir que pronto esta limitación numérica empiece a resultarles incómoda o no fundable según el criterio que usan: que cada uno escoja libremente con quién o con quiénes “construir” algo que ellos llamen “matrimonio”.

Igualmente, hay quienes piden que la protección de la vida del no nacido quede relegada al ámbito de las creencias privadas, mientras los estados deberían garantizar el acceso de cualquier mujer al aborto libre, gratuito y “seguro”.

Dejemos de lado lo contradictorio que resulta llamar “seguro” a un acto por el cual es eliminada la vida de un hijo antes de nacer. Dejemos de lado lo curioso que significa, en el ámbito jurídico, reducir la noción de matrimonio al ámbito de los afectos sin tener en cuenta para nada la complementariedad de los sexos. Dejemos de lado lo paradójico que resulta el ver a gobiernos y sociedades que promueven la destrucción de la familia y de la vida.

Lo más extraño resulta ver cómo algunos piensan que defender la verdadera idea del matrimonio y el derecho a la vida de los no nacidos serían temas relegados al mundo de los católicos y de algunas otras creencias religiosas, al ámbito de las opiniones particulares que no deberían tener ninguna relevancia en la vida pública.

En realidad, la política, arte de la convivencia orientada al bien de todos en la vida social, no puede prescindir de una serie de valores fundamentales. La sociedad no es un conglomerado de individuos con opciones libres totalmente arbitrarias. Es, más bien, un tejido sumamente complejo en el que una serie de derechos y deberes justifican la intervención del estado para salvaguardar bienes fundamentales para los individuos y para la misma convivencia.

Los bienes más esenciales para la subsistencia de cualquier pueblo son el matrimonio y la vida. Atacar tales bienes significa avanzar hacia la destrucción de la sociedad. Porque el matrimonio (el único que existe, el que se da entre un hombre y una mujer) es el núcleo donde se establecen las relaciones personales y se aprende a vivir según los principios básicos para la convivencia humana. Porque el matrimonio une a los esposos en un compromiso tal que les hace posible no sólo engendrar hijos, sino acogerlos y amarlos en un ámbito de responsabilidad y de amor sincero.

Decir, por lo tanto, que la defensa de la verdadera noción de familia y que la defensa de la vida de los hijos no nacidos es algo privado, es decir que sólo algunos grupos pueden desear algo que debería ser defendido por todos.

Por eso, son sumamente actuales las palabras que pronunció el Papa Benedicto XVI en la misa conclusiva del V Encuentro Mundial de las Familias (Valencia, 9 de julio de 2006):

<<Para avanzar en ese camino de madurez humana, la Iglesia nos enseña a respetar y promover la maravillosa realidad del matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, que es además, el origen de la familia. Por eso, reconocer y ayudar a esta institución es uno de los mayores servicios que se pueden prestar hoy día al bien común y al verdadero desarrollo de los hombres y de las sociedades, así como la mejor garantía para asegurar la dignidad, la igualdad y la verdadera libertad de la persona humana>>.

Por eso, se comprende la invitación que el mismo Papa hiciera el día anterior a los legisladores:

“Invito, pues, a los gobernantes y legisladores a reflexionar sobre el bien evidente que los hogares en paz y en armonía aseguran al hombre, a la familia, centro neurálgico de la sociedad, como recuerda la Santa Sede en la Carta de los Derechos de la Familia. El objeto de las leyes es el bien integral del hombre, la respuesta a sus necesidades y aspiraciones. Esto es una ayuda notable a la sociedad, de la cual no se puede privar y para los pueblos es una salvaguarda y una purificación”.

Valen hoy más que nunca las palabras que Norberto Bobbio, filósofo y pensador laico, escribiera en 1981 a la hora de reconocer que, frente a temas como el aborto sería triste que “los laicos dejen a los creyentes el honor de afirmar que no se debe matar”.

Matrimonio, familia y vida son temas fundamentales para cualquier nación y estado verdaderamente <progresista> y respetuoso de los derechos humanos. No son temas para los católicos solamente, sino para cualquier hombre de buena voluntad. Son temas en los que se unirán creyentes y no creyentes dispuestos a luchar por una sociedad auténticamente justa, solidaria y abierta a la esperanza.

Tomado de ConoZe
Ética Natural. Familia,
Fernando Pascual, LC